

Acta de fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 16:00 (dieciséis horas) del día jueves 09 (nueve) de diciembre del año dos mil veintiuno, se reunieron en el auditorio de primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente fallo de la Licitación Pública Nacional Número LA-913014998-E31-2021 para el mantenimiento a UPS requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. **Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
2. **Equipos y Sistemas de Acondicionamiento Eléctrico S.A de C.V**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la siguiente determinación:

1. **Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.**

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en la partida:

1

2. **Equipos y Sistemas de Acondicionamiento Eléctrico S.A de C.V**

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en la partida:

1

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Acta de fallo

Fallo único

1. Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V. se le adjudica la siguiente partida por un monto de \$ 65,284.8 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
1	1	\$ 65,284.8	\$ 65,284.8	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
Total			\$ 65,284.8	

2. Equipos y Sistemas de Acondicionamiento Eléctrico S.A de C.V. no se le adjudica partida alguna.

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican:

Por no ser el monto bajo:

Partida 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día jueves 16 (dieciséis) de diciembre del año dos mil veintiuno, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

En copia:

- Acta constitutiva
- Poder notarial
- Alta ante hacienda
- R.F.C. de la empresa
- Copia de identificación del representante legal.
- Orden(es) de compra


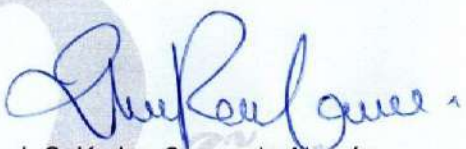
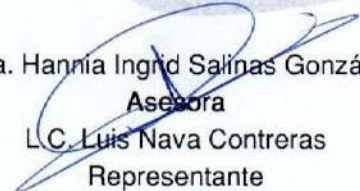

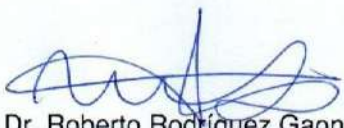
Original:

- Fianza del 10% según bases

Acta de fallo

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente sesión siendo las 16:20 (dieciséis horas con veinte minutos) del mismo día, mes y año firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

**Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

 Dr. Saúl Agustín Sosa Castelán Presidente	 L.C. Karina Cerecedo Alarcón Secretaría
L.D. Manuel Alejandro Calva Hinojosa Representante	L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez Representante
 Mtra. Hannia Ingrid Salinas González Asesora	 L.A.E. Jorge Augusto del Castillo Tovar Vocal
L.C. Luis Nava Contreras Representante	Dr. Guillermo González Naranjo Representante
 Dr. Roberto Rodríguez Gaona Asesor	
Lic. Mariana Figueroa Santillán Representante	

Acta de fallo

